

**JUNTA DEPARTAMENTAL**

**ROCHA**

**PERIODO 2020 - 2025**



**ACTA Nº 188**

**SESION ORDINARIA**

**15 DE OCTUBRE DEL 2024**

**JUNTA DEPARTAMENTAL DE ROCHA**

**ACTA N° 188**

**Sesión ordinaria del 15 de octubre del 2024**

**ASISTENCIAS:**

Preside la señora edil Luciana Alonzo, asistiendo además los señores ediles titulares María Inés Rocha, José L. Molina, Dario Popelka, Hugo Remuñan, Pablo Nicodella, Nicolás Fontes, Graciela Techera, Barbara Ferronato, Gustavo Hereo, Eduardo Veiga, Oscar Andrada, Pablo Larrosa y Angel Silva; asisten además los señores Ediles suplentes en ejercicio de la titularidad Cecilia Berni, Mauro Amorín, María Fernanda Amorín, Fernando Vicente, Martín Zelayeta, Sara Longeau, Victoria Calabuig y Pura Rivero.

Alternaron los señores ediles suplentes Raquel Camiruaga y Ernesto Abreu.

Ausente los señores Ediles Daniel Fontes, José Condeza, Blanca García, Andrés Morales, Mario Núñez, Elma Fuentes, Miguel Sanguinetti, Facundo Terra, Ana Claudia Caram, Estrella Franco, Julio Graña, Federico Amarilla, Diego Rodríguez, Graciela Fonseca y Rafael de León

En uso de licencia los señores Ediles Ricardo Rodríguez y Germán Magalhaes.-

-Siendo la hora 19.10' del quince de octubre del año dos mil veinticuatro da comienzo la sesión.

SEÑORA PRESIDENTE: Buenas noches, señores ediles y presentes en sala. Para dar inicio a la sesión, vamos a considerar la aprobación del Acta N° 187 de la sesión ordinaria del 8 del corriente. Quien esté de acuerdo, sirva a sindicarlo.

-(se vota) 20 en 20 Afirmativo.

SEÑORA PRESIDENTE: Para continuar, vamos a dar inicio a la media hora previa. Tiene la palabra la señora Edil Cecilia Berni.

SEÑORA EDIL CECILIA BERNI: Muchas gracias. Estaba guardando los minutos a plazo de inicio de la sesión, pero bueno, me faltó uno de los materiales imprimir, así que quedará para la siguiente. Hace unos días, vecinos de La Paloma, me acercaron información referente a un privado que está retirando arena del predio donde se está construyendo el centro cívico de Barrio Parque y de la calle aledaña. O sea, ambos sitios son de propiedad pública. Esto amerita que realice el siguiente pedido de informe al municipio de La Paloma. ¿Qué empresa está retirando y llevándose la arena de dicho lugar? ¿Cómo se ha realizado la contratación de dicha empresa? ¿Si fue por licitación o directa? ¿Si dicha contratación fue aprobada por el Consejo del Municipio de La Paloma? ¿Cuál es el acuerdo monetario de contratación con dicha empresa? ¿Quién es el titular de dicha empresa? ¿Si se consideraron las especies vegetales nativas existentes en dicha calle que se está abriendo? ¿Cuál es el destino de tantos camiones de arena? Agradezco acuse de recibo del municipio de La Paloma y si son tan honestos, quizás algún tipo de respuesta a mi pedido de informe. Muchas gracias.

SEÑORA PRESIDENTE: Gracias a usted, señora Edil. Para continuar, tiene la palabra el señor Edil Oscar Andrada.

SEÑOR EDIL OSCAR ANDRADA: Gracias, Presidenta. Buenas tardes a los señores Ediles. Hemos vivido este último fin de semana, digamos, dos cierres de campaña de dos contiendas políticas diferentes, con diferentes características, en las cuales debemos celebrar lo democrático que sigue siendo nuestro país y nuestro departamento. Pero bueno, más allá de eso, nos pareció hasta gracioso la nota que envía el Partido Nacional excusándose por el tema de los fuegos de artificio, que no es el punto, sino que el punto debe de ser por qué no se cumplió con una ordenanza que se votó con las mayorías absolutas de esta Junta Departamental y que después borran con el codo lo que escriben con la mano, diciendo que no estaban al tanto, pero bueno, nos enteramos y pudimos corroborar que pidieron las autorizaciones a Bomberos y al Ejército Nacional que parece que estaban avisados de que eso iba a suceder. Lamentamos eso, lamentamos que en el discurso tres días antes la candidata a vicepresidenta del Partido Nacional, El Maldonado, haya manifestado su preocupación y su interés por las políticas en cuanto a los chiquilines con TEA, pero acá en Rocha se les olvidó. En otro tema, hace algún tiempo en esta Junta Departamental, incluso las investigadoras sabrían por el tema de Abono de Mar. En aquel momento era porque no se cumplía con ciertos parámetros ambientales o que quizás no conformaban a la dirección general de gestión ambiental de este gobierno. Se instaló en el predio municipal, se le entrega una fracción de terreno a una empresa para que explote ese lugar y empieza a generar desde ahí abono de mar con un mejor proyecto que el que existía supuestamente en el ingreso a La Paloma. Es aquí

que nos llega, desde SIPOLNA, el Sindicato Nacional de Policía, la inquietud de que los operadores carcelarios, los empleados del Ministerio del Interior, los PPL, las personas privadas de libertad y 10 vecinos de la zona están siendo afectados por el mal olor e incluso por los efluentes que eso está emanando de ahí. Meses atrás, representantes del Sindicato de SIPOLNA se reunieron con el Director de Gestión Ambiental y les dijo que estaba todo bien y que se iba a hacer cargo de eso. La situación se ha vuelto intolerable. SIPOLNA ante la nula respuesta del Ejecutivo departamental y de la Dirección de Gestión Ambiental, nos hace llegar esta inquietud. Nosotros entendemos que pueda haber sido una decisión política, haber sacado Abono de Mar de ingreso a La Paloma, todos coincidimos en que, en algún momento, por pasajes de los días había malos olores, lo entendemos. Pero acá se dijo en la Junta Departamental que el proceso iba a ser mucho mejor. Nosotros, con el Edil Larrosa, que hoy no está, nos apersonamos al lugar en varias oportunidades y vimos que ni por asomo aquello es lo que funcionaba allá, en la entrada de La Paloma, que se cumplía con ciertos parámetros, con ciertas piletas, con ciertos pisos, con ciertos filtros, y que aquí no se está cumpliendo. Se prometió que el olor que iba a emanar no iba a perjudicar a nadie. Entiendo que era en un ingreso a una zona turística, en un ingreso a un Municipio, pero hoy está afectando seriamente a personas que están tanto privadas de libertad como atentando contra la salubridad de la gente que trabaja para el Ministerio del Interior y 10 vecinos de la zona que se están quejando. Nosotros queremos y creemos que es necesario que la Intendencia Departamental, la Dirección de Gestión Ambiental, le dé respuestas a la policía. Y no solo a la policía, sino a los funcionarios del INR y a los familiares y también a los vecinos, y además, lógicamente, a los familiares de las personas privadas de libertad que no la están pasando bien, por momentos al medio día no pueden ni siquiera comer, ni siquiera los funcionarios, porque es espantoso el olor que hay allí. Se ve que no se contempló eso en ese proceso. Y hoy estamos en esta situación que afecta, y mucho, a esa gente. La insalubridad es tremenda, es tremenda para la policía estar allí en aquellas garitas y en aquellos espacios, aspirando durante largas horas del día ese olor. Creo que si tanto les preocupa y les ocupa la tarea policial, deberían también ocuparse de este tema. Así que le vamos a pedir al Ejecutivo Departamental, al Director de Gestión Ambiental, que por favor les dé una respuesta rápida y no una tomadura de pelo como fue en su momento que se le hizo al Sindicato SIPOLNA de Policía. Muchas gracias.

SEÑORA PRESIDENTE: Gracias a usted, señor Edil. Para continuar, no viendo más ediles anotados en la media hora previa, damos inicio a asuntos de trámite. Tiene la palabra el señor Edil Eduardo Trabuco.

SEÑOR EDIL EDUARDO TRABUCO: Gracias, señora Presidenta. Hoy venimos a solicitar un reconocimiento para una jovencita de 13 años, Agustina Colmán, oriunda nuestro departamento que se destaca en la disciplina de yudo. Agustina ha salido 3 veces campeona en su categoría en competencias realizadas en Paraguay y Argentina, y la semana pasada volvió a obtener el máximo honor en Colombia. Por tal motivo solicitamos al Plenario que la misma sea recibida y homenajeadada como merece por los logros obtenidos en tal corta edad. Gracias, señora Presidenta. Acá están los datos de la familia. Que pase a comisión de asuntos internos.

SEÑORA PRESIDENTA: Así se hará, señor Edil. Para continuar tiene la palabra el señor Edil Pablo Nicodella.

SEÑOR EDIL PABLO NICODELLA: Ante nosotros tenemos una nota elevada por funcionarios, docentes y alumnos del auto de Castillos que solicitan a este cuerpo, en intermedio de nuestra banca, se solicite a las autoridades de UTU a nivel nacional que se le haga un reconocimiento al actual señor director de la UTU Castillos. La nota dice así. “Los que suscriben docentes y comunidad de Castillos, a ustedes se dirigen con el fin de solicitarle gestión ante quien corresponda, Presidente de la Junta Departamental de Rocha y Director General de UTU, se realice un reconocimiento al director de la UTU Castillos, profesor Daniel Canobra, por su gestión en la institución que asumió en el año 2023. El mismo tomó un centro educativo sin cursos prácticamente y en un estado de abandono por otras autoridades que estaban al frente anteriormente, éste en un año y poco ha demostrado su compromiso con el centro educativo y con la comunidad. Hoy vemos una UTU de puertas abiertas con actividades para los alumnos y la comunidad, ha instalado las pasantías para los alumnos que tengan experiencias laborales con la colaboración de la Intendencia y el propio Municipio de Castillos. Una escuela que después de tantos años se está realizando obras importantes para su mejor funcionamiento y bienestar para los alumnos. En el momento que el director se hizo cargo comenzó a trabajar para recuperar dicho centro preocupándose por la falta de materiales y condiciones edilicias. Solicito que esta palabra y esta carta sea elevada urgentemente, lo más urgente posible al directorio de UTU. Gracias.

SEÑORA PRESIDENTE: Así será, señor Edil. Para continuar el minuto de trámite tiene la palabra la señora Edil María Inés Rocha.

SEÑORA EDIL MARÍA INÉS ROCHA: Gracias, Presidente. Para enviar una nota de agradecimiento al Ejecutivo Departamental y también a la Dirección de Obras de la Intendencia de Rocha en relación a lo que es la reparación del camino de la Laguna, algo que solicitamos en varias oportunidades en el seno de esta Junta y que se está dando por parte del Gobierno Departamental, solucionando la problemática que tenían los jóvenes para llegar a sus centros de estudio, como así también y consideramos muy importante y de destacar el hecho que tiene que ver con lo turístico también. También tengo otro tema que es solicitar un reconocimiento al equipo de fútbol de salón de Rocha que salió campeón nacional, esto también quería solicitarlo. Gracias.

SEÑORA PRESIDENTE: Así será, señora Edil. También está propuesto por el señor Edil Fernando Vicente, así que se tratarán internos. Bien, no tengo más ediles anotados para asunto de trámite. Bien, continuamos con los asuntos entrados.

#### ASUNTOS ENTRADOS

##### DE LA INTENDENCIA DEPARTAMENTAL

-Oficio 228/24 transposiciones al rubro sueldos Rocha y Juntas Locales.

Téngase presente.

-Expediente 3471/24 Nominación terminal ómnibus de la ciudad de Castillos.

A la comisión de nomenclátor.

#### COMUNICACIONES GENERALES

-La comisión de vecinos y la señora Natalia Amacoria y Laura Barreda cursan correos electrónicos expresando preocupación por actividad a realizarse por parte de forestal en la zona de las sierras.

A la comisión de Medio Ambiente.

#### ASUNTOS ENTRADOS FUERA DE PLAZO

-El señor Edil Fernando Vicente presenta iniciativa para el reconocimiento al equipo rochense campeón nacional de fútbol de salón.

A la comisión de Asuntos Internos.

#### COMUNICACIONES GENERALES.

-El señor Luis Pini presenta propuesta de discusión sobre el plan de vacunación.

A la Comisión de Desarrollo Social y Salud.

-El Ministerio de Ambiente remite certificado clasificación proyecto instalación vagón vivienda en padrón 24373 - Balneario El Caracol.

A conocimiento.

SEÑORA PRESIDENTE: Bien, vamos a solicitar, señores Ediles, pasar a Comisión de Régimen General para posteriormente recibir a las personas convocadas para el homenaje a realizarse el día de hoy. Quienes estén de acuerdo sírvanse indicarlo.

-(se vota) 19 en 19 Afirmativo.

-Siendo la hora 19.25' se pasa a régimen de Comisión General

-Ingresan a Sala el señor Director, Docentes y alumnos de 2do. año de la Tecnicatura Agrícola Ganadera de la Escuela Agraria Francisca Arnal de Artigas, así como representante de la cabaña "La Tropicalia"

-En el transcurso de la Comisión General los asistentes detallan trabajo realizado y experiencia de su participación en la expo Prado 2024 para la cual prepararon y presentaron novillo Hereford proporcionado por la mencionada cabaña, logrando el primer puesto en su serie y tercero a nivel general donde se compitió frente a otros once ejemplares.

Por parte de los señores ediles se expresó la satisfacción por el trabajo que se viene realizando en la Escuela así como por los logros obtenidos.

SEÑORA PRESIDENTE: No habiendo más exposiciones y finalizado los temas, levantamos la sesión

Así se hace siendo la hora 20.25' .-

**JUAN C. NAVARRO**  
Secretario General

**MARIA L. ALONZO**  
2da. Vice Presidente